



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Agosto de 2010

577/10

Expte. N° 14.114/10

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Decano, Ing. Jorge Félix Almazán, mediante la cuál pone a consideración la propuesta de Distribución del presupuesto 2010, de la Facultad de Ingeniería, para Gastos de Funcionamiento, de acuerdo a lo asignado por el Consejo Superior mediante Res. N° 265/10; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada por el Sr. Decano es la siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTOS
1	Escuelas de Ingeniería (\$ 70.000= por Escuela)	\$210.000
2	Contrapartida PROMEI I	----
3	Contrapartida PROMEI II	\$ 45.000
4	Institutos de la Facultad: INBEMI, ICMASA, IIDISA. (\$ 3.000= c/u)	\$ 9.000
5	Fondos para las P.P.S., Visitas Académicas, (\$ 4.000= por Escuela)	\$ 12.000
6	Bibliografía	\$ 14.625
7	Departamento de cómputos	\$ 50.000
8	Computadoras para escuelas de ingeniería (dos por escuela, \$ 3.200= c/u)	\$ 19.200
9	Fondo de capacitación	\$ 25.000
10	Higiene y seguridad	\$ 25.000
	TOTAL.....	\$409.825

Presupuesto para la Facultad: \$ 240.175=
Escuelas de Ingeniería (1-3-5-6-8-9): \$ 325.825=

Que también informa que fuera del presupuesto de la Facultad se dispone de los siguientes adicionales que administra el Rectorado, y se encuentran incluidos en el presupuesto de la Universidad:

Fondo de Capacitación Docente	\$ 36.000
Centro de Estudiantes	\$ 6.000
Bibliografía	\$ 36.000
Prácticas Curriculares (a compartir con Exactas, Naturales y Salud)	\$ 101.150 (\$25.287,5)
Drogas para depósito (a compartir con Exactas, Naturales y Salud)	\$ 144.000 (\$36.000)
TOTAL.....	\$ 323.150

Que teniendo en cuenta la distribución realizada y los adicionales se acordaron los siguientes aspectos con la Comisión Interescuelas:

- Item 5: De los \$ 4.000= asignados a cada Escuela, el 70 % debe ser utilizado en P.P.S. u otras Actividades Académicas Curriculares.
- Item 6: Con lo aportado por Rectorado y los \$ 79.375= de remanente de ejercicios anteriores de la Facultad, el total destinado para la compra de Bibliografía para esta Unidad Académica es de \$ 130.000=.

Handwritten initials: MT, CT



577/10

Expte. N° 14.114/10

Item 9: Con el aporte de la Facultad, el Fondo de Capacitación es de \$ 61.000= . Se acordó que cada Escuela de Ingeniería debe presentar un Plan de Capacitación teniendo presente las áreas prioritarias.

De adicionales que administra el Rectorado corresponde:

Escuelas de Ingeniería	\$ 133.287,50
Total Escuelas de Ingeniería (Presupuesto de la Facultad más Rectorado)	\$ 459.112,50
del total, a cada Escuela de Ingeniería, le corresponde	\$ 153.037,50

Que analizada la propuesta, la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 39/2010, sugiere destinar de la partida de Bibliografía (\$ 130.000=), \$ 100.000= para la compra de libros y \$ 30.000= para la compra de software, con la expresa recomendación que los software adquiridos deben ser presentados mediante una demostración de uso, invitando a todos los miembros de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 04 de Agosto de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Distribución Presupuestaria 2010 para Gastos de Funcionamiento de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTOS
1	Escuelas de Ingeniería (\$ 70.000= por Escuela)	\$ 210.000
2	Contrapartida PROMEI II	\$ 45.000
3	Institutos de la Facultad: INBEMI, ICMASA, IIDISA. (\$ 3.000= c/u)	\$ 9.000
4	Fondos para las P.P.S., Proyecto Final, visitas académicas (\$ 4.000= por Escuela)	\$ 12.000
5	Bibliografía	\$ 14.625
6	Departamento de Cómputos	\$ 50.000
7	Computadoras para Escuelas de Ingeniería (Dos por Escuela, \$ 3.200= c/u)	\$ 19.200
8	Fondo de Capacitación	\$ 25.000
9	Higiene y Seguridad	\$ 25.000
10	Facultad - Administración Decanato	\$ 240.175
	TOTAL.....	\$ 650.000

TOTAL DISTRIBUIDO: \$ 650.000= (Pesos SEISCIENTOS CINCUENTA MIL)

ARTICULO 2°.- Aprobar los siguientes aspectos que fueran acordados por la Comisión Interescuelas:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

577/10

Expte. N° 14.114/10

- a) Las Escuelas de Ingeniería deberán destinar por lo menos el 70% del importe asignado en el ítem 4 de la distribución Presupuestaria de la Facultad, a las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), Proyecto Final ó Actividades Académicas Curriculares.
- b) Del monto total para Bibliografía (\$ 130.00=), se destinará \$ 100.000= a la compra de libros y \$ 30.000= a la compra o renovación de licencia de software, con la expresa recomendación que los software adquiridos deben ser presentados mediante una demostración de uso, invitando a todos los miembros de la facultad de ingeniería.
- c) Para la ejecución de los \$ 25.000= asignados en el ítem 8 de la distribución presupuestaria de la facultad, Fondo de Capacitación, cada Escuela de Ingeniería deberá presentar un plan de capacitación teniendo presente las áreas prioritarias.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a la Comisión de Interescuelas, al Honorable Consejo Directivo y siga a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

MNG/fch

Lya. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA